

Quito, 18 de febrero del 2014

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA AUTOREPUESTOS  
LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A. QUE REPRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Señores Accionistas  
AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.  
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias a los Artículos 273, Numeral 2 y 321 de la Ley de Compañías en particular, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y someter a vuestra consideración el siguiente informe :

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL**

En términos generales debo informar que la administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía; las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, así como los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

**2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

El control interno implementado por la compañía es adecuado y permite a la Administración, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

**3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Analizando el Balance General, las cifras presentadas corresponden a aquellas inscritas en los diversos registros contables haciendo que los movimientos por operaciones que ha efectuado la empresa vayan de acuerdo con la realidad del ente mencionado.

**4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS**

A continuación se hará un breve análisis de los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y también el resultado económico que se obtuvo durante el periodo correspondiente al año 2013.

**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>395,481.40</b>
Efectivo y equivalentes	-	
Cuentas por Cobrar Clientes	35,628.95	
Otras Cuentas por Cobrar	1,015.65	
Provisión Cuentas Incobrables	(408.00)	
Inventarios	359,244.80	
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>0.00</b>
Activos Fijos No Depreciables	0.00	
Activos Fijos Depreciables	33,903.57	
Depreciación Acumulada Activos Fijos	(33,903.57)	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>12,673.63</b>
Gastos Prepagados	1,876.52	
Amortización Activos	(1,876.52)	
Impuestos Anticipados	12,673.63	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>408,155.03</u></b>

<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>124,878.49</b>
Obligaciones Bancarias	38,504.16	
Proveedores	78,952.09	
Cuentas por Pagar	2,892.49	
Impuestos por Pagar	4,529.75	
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>		<b>138,261.53</b>
Otras Cuentas por Pagar	127,462.83	
Provisión Jubilación Patronal	7,229.94	
Provisión Indemnizaciones Laborales	3,568.76	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>263,140.02</u></b>

<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	100,000.00	
Aportes Futuras Capitalizaciones	32,325.02	
Reserva Legal	1,832.22	
Resultado Ejercicios Anteriores	4,738.14	
Resultado del Ejercicio Año / 2013	6,119.63	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>145,015.01</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>408,155.03</u></b>

**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.****ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013****( Expresado en dólares )**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>ENERO - DICIEMBRE</b>
-----------------------------	--------------------------

**INGRESOS OPERACIONALES****VENTAS BRUTAS**

Ventas Tar. 12%	<b>409,826.46</b>
Ventas Tar. 0%	

**COSTO DE VENTAS****278,115.91**

Inventario Inicial Mercaderías	322,515.32
+ Compras Locales	170,109.73
+ Importaciones	144,735.66
( - ) Inventario Final Mercaderías	(359,244.80)

**UTILIDAD BRUTA VENTAS****131,710.55****GASTOS OPERACIONALES****(118,415.15)**

<b>Gastos Administrativos y de Ventas</b>	<b>(118,415.15)</b>
---	---------------------

**OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES**

Ingresos no Operacionales	-
Egresos no Operacionales	<b>(7,175.77)</b>

**Utilidad Ejercicio Año 2013****6,119.63**

**AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A.**  
**CONCILIACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
( Expresado en dólares )

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>ACUMULADO</b>
UTILIDAD EJERCICIO AÑO 2013	6,119.63
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(917.94)
<b>UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>5,201.69</b>
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	7,594.54
BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2013	12,796.23
22% IMPUESTO A LA RENTA	(2,815.17)
<b>UTILIDAD PARA CALCULO RESERVAS Y DIVIDENDOS</b>	<b>2,386.52</b>

## 5. ASPECTOS SUBSECUENTES

La economía mundial sigue mostrando signos de recuperación, pero a un ritmo menor al esperado. Por ejemplo, a pesar de las mejoras en los indicadores macroeconómicos de Europa y China, en Estados Unidos los resultados no han alcanzado las expectativas, por lo que se esperan crecimientos lentos contrastados con las proyecciones que se hicieran a inicio de año. No obstante, cabe señalar, es más probable que se dé una aceleración del crecimiento para el próximo año en el contexto de una disminución de las tensiones financieras. En la economía ecuatoriana, de acuerdo a estimaciones realizadas por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio Coordinador de la Política Económica, se espera para este año un crecimiento real entre 3,7% y 4%, lo que significa un crecimiento moderado en relación con años anteriores. Para el 2014, el crecimiento se estima entre 4,5% y 5,1%. Las perspectivas de crecimiento económico del país para los próximos años son positivas, en tanto persiste una estimulación económica producto del gasto y de las inversiones y políticas programadas para, entre otros, impulsar el denominado cambio de la matriz productiva acorde con la agenda política que se presente al Gobierno.

Lo que espera el país es que para el año 2014 se siga dinamizando las oportunidades y lograr un desarrollo optativo que se generen en cambios positivos para las empresas que se manejan en el país.

## 6. ASPECTOS LABORALES

Al entrar en proceso de dolarización se ha buscado obtener un salario sectorial unificado, el incremento del salario básico unificado para el año 2014 se presenta a continuación:

SALARIO MINIMO BASICO UNIFICADO 2013	USD. 318.00
+ Incremento Gobierno	22.00
TOTAL SALARIO BASICO UNIFICADO 2014	<hr/> USD. 340.00

\* El incremento efectuado por el Gobierno tiene un efecto en el desarrollo empresarial ya que el incremento es de un 6.92% al salario, pero también se afecta el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, el gasto del aporte patronal al IESS ( 12.15% ), los fondos de reserva y hasta el pago de vacaciones los cuales causan un efecto inflacionario y generan un incremento del 9% que en términos generales afectan considerablemente el desarrollo empresarial.

## **7. ASPECTOS TRIBUTARIOS**

El año 2013 tenía fijado una base para el cálculo de impuesto a la renta mínimo a partir de los USD. 10.180,00 de ingresos anuales o lo que equivale a mencionar como USD. 848.33 en ingresos mensuales. El SRI determinó que todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y todas las sociedades debía presentar los Anexos Transaccionales y RDEP ( Retenciones en Relación de Dependencia), lo que se ha venido reflejando en un cruce de información mucho más frecuente, y rápido.

Los porcentajes para declaraciones de impuesto a la renta para personas naturales es la misma que nos menciona el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario en la que tenemos desde un porcentaje mínimo que es del 5% y como tope máximo hasta el 35%; en tanto que el porcentaje para el pago del Impuesto a la Renta de las sociedades para el año 2012 fue del 23%, el año 2013 fue del 22% y el año 2014 será del 21%.

Cabe recordar que este año se debe continuar con la declaración patrimonial de todos los activos que superen los USD. 200.000,00 para cada persona y para sociedad conyugal serán USD. 400.000,00; y como fecha para la declaración corresponde al mes de marzo del presente.

\* El valor del anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2013 debe ser cancelado en julio y septiembre del año en curso, de acuerdo a lo que nos indica la siguiente fórmula detallada aquí :

La suma de todos los rubros aquí mencionados;

0.4% del total de los ingresos

0.4% de los activos totales

0.2% del total de los costos y gastos

0.2% del total del patrimonio

## **8. ASPECTOS CONTABLES**

Se recuerda que a partir del 01 de enero del 2011 y de acuerdo a lo indicado en la resolución No. 08.G.DSC.08.010 del 20 de noviembre del 2008, aplicarán NIIF: Las compañías que tengan activos totales menores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren

conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se estableció el año 2011 como período de transición; y a partir del 01 de enero del 2012 la contabilidad de la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para lo cual se tendrán la preparación de cinco estados financieros tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Posición Patrimonial y Notas a los Estados Financieros.

Por tales razones el período 2013 se ejecutó la Contabilidad de acuerdo a lo que nos indican las NIIF, y se procedió a realizar todo los procesos necesarios para cumplir con lo que nos indican los organismos de control.

## 9. CONCLUSION

La elaboración de los Estados Financieros y el proceso que conlleva a la ejecución de todo un ciclo contable se ha efectuado en apego a lo que indican las normas internacionales de información financiera – NIIF – y reflejan en una forma razonable los resultados financieros y económicos durante el ejercicio correspondiente al año 2013.

Atentamente;



Lic. Christian Peñaherrera  
COMISARIO